

RESOLUCIÓN N° 1286  
( 04 NOV 2014 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No.  
004-2014.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y  
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR  
"MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que mediante el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "*por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX*", el Secretario General de la entidad tiene la competencia para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 del 17 de Septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", se hace necesario adelantar el Proceso de Subasta Inversa No. 004 de 2014, cuyo objeto es "*Contratar una (1) empresa de servicios temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la entidad.*"

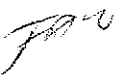
Que el día 20 de octubre de 2014, se publicó el proyecto de pliego de condiciones, junto con el estudio previo, aviso y ficha técnica del proceso de selección, en la página web de la Entidad [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41 del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", se procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que de conformidad con el cronograma del proceso, el plazo fijado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones transcurrió entre los días 20 al 27 de octubre de 2014, lapso en el cual se recibieron en la Entidad las observaciones por parte de las empresas Extras S.A., Empresa de Servicios Temporales Dinámicos S.A.S., Activos S.A., Misión Empresarial S.A., Empresa Temporales Uno-A Bogotá S.A. Empleamos S.A., las cuales fueron respondidas por la Entidad, mediante Documento publicado el 31 de octubre de 2014 en la página web de la Entidad [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número No. CDP VF-2014-024 del 7 de octubre de 2014, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del ICETEX, el Presupuesto Oficial destinado a la ejecución del contrato asciende hasta por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MTCE. (\$2.800.145.472,00)**. Este valor incluye el gravamen a los movimientos financieros, el valor del IVA, y demás impuestos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que implica su ejecución.

Que de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "*por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad*", se estableció la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, cifándose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y en el Manual de Contratación de la Entidad.





RESOLUCIÓN N° 1286  
( 04 NOV 2014 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No.  
004-2014.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la Apertura al Proceso de Subasta Inversa No. 004 de 2014 cuyo objeto es "Contratar una (1) empresa de servicios temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la entidad."

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Subasta Inversa.

**ARTÍCULO TERCERO:** El cronograma de Selección mediante Subasta Inversa, será el siguiente:

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Publicación Aviso de convocatoria		20 DE OCTUBRE DE 2014
Publicación de Proyecto de Pliegos de Condiciones, Estudios y documentos previos y Ficha Técnica		20 DE OCTUBRE DE 2014
Observaciones al Proyecto de Pliegos de condiciones por parte de los interesados en el proceso	20 DE OCTUBRE DE 2014	27 DE OCTUBRE DE 2014
Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliegos de condiciones	20 DE OCTUBRE DE 2014	31 DE OCTUBRE DE 2014
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones		31 DE OCTUBRE DE 2014
Resolución de apertura		04 DE NOVIEMBRE DE 2014
Publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos		04 DE NOVIEMBRE DE 2014
Consulta de los Pliegos de Condiciones definitivos	04 DE NOVIEMBRE DE 2014	19 DE NOVIEMBRE DE 2014
Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	04 DE NOVIEMBRE DE 2014	10 DE NOVIEMBRE DE 2014
Respuesta a las Observaciones del Pliego de Condiciones		14 DE NOVIEMBRE DE 2014

**RESOLUCIÓN N° 1286**  
( 04 NOV 2014 )

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No. 004-2014.**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Modificación al Pliego de Condiciones (adendas)	04 DE NOVIEMBRE DE 2014	14 DE NOVIEMBRE DE 2014
Cierre del proceso de selección. Presentación del Sobre Número 1- Propuesta General y Sobre número 2- Propuesta Económica.	19 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 3:00 P.M. EL PROPONENTE DEBERÁ RADICAR SU PROPUESTA EN EL GRUPO DE CORRESPONDENCIA UBICADO EN LA CARRERA 3 No. 18 – 32 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. SE RADICARÁ INDICANDO FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN, LAS CUALES SE VERIFICARAN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL "MERCURIO", EN EL CUAL QUEDA REGISTRADA DE MANERA AUTOMÁTICA LA FECHA Y HORA DE RECIBO DE TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE RECIBE DE MANERA PERSONAL EN LA SEDE PRINCIPAL DEL ICETEX	
Ampliación del Cierre del proceso en el caso que no se presente ningún proponente		24 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS 3:00 P.M.
Habilitación jurídica, financiera y Técnica	20 DE NOVIEMBRE DE 2014	26 DE NOVIEMBRE DE 2014
Publicación Informe de verificación requisitos habilitantes		27 DE NOVIEMBRE DE 2014
Plazo para subsanación de las propuestas que no se encuentren habilitadas	28 DE NOVIEMBRE DE 2014	02 DE DICIEMBRE DE 2014
Publicación Informe definitivo de Proponentes habilitados para participar en la Subasta Inversa	04 DE DICIEMBRE DE 2014	
Audiencia de adjudicación – Realización Subasta Inversa Presencial	05 DE DICIEMBRE DE 2014, A LAS 10:00 A.M. EN LA SALA DE CAPACITACIÓN, UBICADA EN EL 2º. PISO DEL EDIFICIO DEL ICETEX, UBICADO EN LA CARRERA 3 No. 18-32 DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	

**PARÁGRAFO:** Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 4 de noviembre de 2014 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad <http://www.icetex.gov.co/>.

De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaria General en la ciudad de Bogotá, D.C.

**ARTÍCULO QUINTO:** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.





RESOLUCIÓN N° 1286  
( 04 NOV 2014 )

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SUBASTA INVERSA No.  
004-2014.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 04 NOV 2014

  
**CAMPO ELÍAS VACA PERILLA**

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaria General  
ICETEX

Revisó  
Proyectó

Rocio del Pilar Acosta Moreno – Asesora de Presidencia - Coordinadora Grupo de Contratación  
Fernando González Vásquez – Abogado Secretaria General

